

**PROVINCIA | Diputación**

**El Pleno aprueba el Programa de Concertación y Empleo 2016, con 8,3 millones de euros para actuaciones en las 80 entidades locales de la provincia**

**Se aprueban de manera inicial los estatutos del futuro Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPDE)**

**Redacción**

Miércoles 27 de julio de 2016 - 19:21



El Pleno de la Diputación de Córdoba ha aprobado en la sesión ordinaria celebrada hoy miércoles –correspondiente al mes de agosto– la aprobación definitiva del Programa Anual de Concertación y Empleo con los municipios y entidades locales de la provincia de Córdoba 2016 con una dotación presupuestaria de 8,3 millones de euros.

La portavoz del grupo provincial socialista, Ana Carrillo, ha explicado que “se trata de un plan importantísimo para los ayuntamientos porque lo que hacemos es asistirles económicamente para que puedan

cumplir con sus competencias y, además, generamos empleo y riqueza”.

De los 8,3 millones del plan, Carrillo ha recordado que 8 son para el propio Programa de Concertación y el resto (300.000 euros) para el Plan Especial de la Zona Norte. Carrillo ha recordado que gracias al plan se acometerán 626 proyectos en las 80 entidades locales participantes.

Con la aprobación definitiva del programa se culmina el proceso iniciado en marzo de 2016, cuando se llevó a pleno su aprobación inicial. Posteriormente, en junio, se aprobó una modificación presupuestaria una vez conocidas las peticiones de las entidades locales y, en la sesión plenaria de hoy 27 de julio, se ha procedido a su aprobación definitiva.

La portavoz del grupo socialista ha anunciado que “se actuará en más de diez líneas relativas a vías públicas, mantenimiento de edificios, parques y jardines, alcantarillado, iluminación, mejora de infraestructuras, etc, lo que supondrá la creación de nuevos empleos o el mantenimiento de algunos que ya estaban cumpliendo así con el objetivo que nos marcábamos con este programa”.

Por otro lado, han sido aprobados de manera inicial los estatutos del futuro Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPDE), organismo sucesor del actual Consorcio Provincial. Ana Carrillo ha valorado el diálogo social alcanzado con los agentes económicos y sociales y ha destacado como aspectos importantes de los nuevos estatutos que “habrá un consejo rector como órgano superior de gobierno integrado por once miembros, un presidente y diez vocales nombrados a propuesta de los portavoces de los respectivos grupos políticos, atendiendo al criterio de proporcionalidad según su representación”.

De igual modo, ha valorado como novedad que habrá un consejo asesor, “órgano consultivo y deliberante para la información, consulta, propuesta, asesoramiento y debate en materia de desarrollo económico que estará integrado por el presidente del IPDE, su vicepresidente y su gerente, dos representantes de CECO, uno de UGT y otro de CCOO”.

El portavoz del grupo provincial de Izquierda Unida, Francisco Ángel Sánchez, se ha referido a la

aprobación de un nuevo expediente de modificación de crédito del Presupuesto de la Diputación para el 2016. En este sentido, ha señalado que “en este expediente se incluyen en torno a 300.000 euros basados en tres convenios de colaboración con la Universidad de Córdoba en temas de emprendimiento, empleo prácticas y a ello va dirigido el grueso de la modificación”.

Sánchez ha destacado, además, la aprobación inicial de una Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora de la institución provincial. “Entendíamos que tenía que haber una ordenanza que regulase las subvenciones porque cada delegación establecía matices en las mismas que causaban indefensión e inseguridad en los ayuntamientos y en asociaciones”.

El Pleno ha aprobado también un Programa de Inversiones en la Red Viaria de titularidad de la Diputación de Córdoba, dotado con cerca de 5 millones de euros para actuaciones en carreteras de toda la provincia. Dichas obras se encuentran en diferentes fases de ejecución. Finalmente, ha sido aceptada la renuncia al cargo del diputado provincial Fernando Priego tras su marcha al Senado.